



Sílabo de Propiedad Intelectual y Competencia

I. Datos generales

Código	ASUC 00690			
Carácter	Electivo			
Créditos	3			
Periodo académico	2022			
Prerrequisito	Ninguno			
Horas	Teóricas:	2	Prácticas:	2

II. Sumilla de la asignatura

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de resolver casos desde la perspectiva del Derecho de la Competencia y la Propiedad Intelectual, aplicando las disposiciones legales, doctrina y jurisprudencia; analizando el rol de las instituciones de propiedad intelectual y del mercado como expresión del talento creativo del hombre.

La asignatura contiene: La propiedad industrial, los Derechos de autor, la Libre Competencia, normatividad y convenios internacionales.

III. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de resolver casos desde la perspectiva del Derecho de la Competencia y la Propiedad Intelectual, aplicando las disposiciones legales, doctrina y jurisprudencia; analizando el rol de las instituciones de propiedad intelectual y del mercado como expresión del talento creativo del hombre.



IV. Organización de aprendizajes

Unidad I Signos distintivos		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar la institución que regula a los signos distintivos.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
✓ Propiedad Intelectual. Definiciones e importancia. Signos distintivos. clasificación. <ul style="list-style-type: none"> - Prohibiciones absolutas - Prohibiciones relativas - Facultades del titular 	✓ Identifica los conceptos relacionados al marco teórico vinculado a los signos distintivos. ✓ Conoce la normativa nacional e internacional aplicable. ✓ Reconoce las diferentes instituciones que forman parte del sistema para la protección de los signos distintivos.	✓ Demuestra interés y responsabilidad en la aplicación de la normatividad que protegen los signos distintivos.	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de desarrollo 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica: Arbaza, J. y Katz, J. (2002). <i>Los derechos de la propiedad intelectual en el mundo de la OMC</i>. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas. https://portal.concytec.gob.pe/images/stories/images2012/portal/areas-institucion/dag/curso-politicas-ctei/propiedad-intelectual/1.pdf</p> <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arana, C. (2014). <i>Marco Jurídico de la Propiedad Industrial en el Perú</i>. En: Anuario Andino de Derechos Intelectuales, Año X, No. 10. • Rejanovinschi, M. (2015). <i>El "juez andino" en temas de propiedad intelectual: aplicación en el ámbito peruano</i>. Revista Derecho PUCP, No. 74. • Fernández – Novoa, C. (1978). <i>Las funciones de la marca</i>. En: Actas de Derecho Industrial. Tomo V. • Arana, M. (2011). <i>Carencia de distintividad</i>. En: Anuario Andino de Derechos Intelectuales. Año VII, No. 7. • Gonzalez, I. (2008-2009). <i>La protección como marca de las formas técnicamente necesarias: el caso «lego»</i>. En: Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor, Tomo XXIX. • Arana, M. (2017). <i>Protección de los Elementos Culturales y Expresiones Tradicionales de las Comunidades Indígenas y Locales: La prohibición de registro de marca del literal g) del artículo 136° de la Decisión 486</i>. En: Derecho & Sociedad, No. 49. • Pazos, Javier. (2015). <i>El nombre comercial y su uso por parte de la persona jurídica</i>. En: Derecho PUCP, No. 74 • Peguera, M. (2013). <i>Uso a título de marca y alcance del ius prohibendi en la directiva de marcas</i>. En: Actas de Derecho Industrial, Tomo XXXIII • Ordoñez, D. (2014). <i>La Protección Judicial de los Derechos en Internet en la Jurisprudencia Europea</i>. Madrid: REU. • Bardales, E. (2002). <i>La distintividad como objeto de derecho: reflexiones sobre el conflicto entre nombres de dominio y signos distintivos</i>. En: Themis No. 44. • Rodríguez, J. (2009- 2010). <i>Resolución de controversias en materia de nombres de dominio a la luz de los criterios utilizados por los panelistas de la OMPI (especial referencia a las resoluciones dictadas por los expertos españoles)</i>". En: Universidad de Santiago de Compostela, Actas de Derecho Industrial, No. 30 		



Recursos educativos digitales	<p>Rejanovinschi, M. (2019, 19 de noviembre). <i>Día mundial de la propiedad intelectual</i> [vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=bQhU76Aovk8&t=2s</p> <p>WIPO. (2013, 29 de agosto). Marcas [vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=EliInK2-7rA</p>
-------------------------------	--

Unidad II Patentes		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar la institución que regula las patentes		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patentes de invención <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos - Facultades del titular. - Modelo de utilidad y diseño industrial. Requisitos y facultades del titular 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los conceptos relacionados al marco teórico vinculado a los patentes. ✓ Conoce la normativa nacional e internacional aplicable. ✓ Reconoce las diferentes instituciones que forman parte del sistema para la protección de las patentes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra interés y responsabilidad en la aplicación de la normatividad que protegen las patentes. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de desarrollo 		
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ortega Romero, E. (2016). <i>Guía de Protección de la Propiedad Intelectual</i>. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos http://vri.unmsm.edu.pe/images/cti/publicaciones/Guia_Propiedad_Intelectual.pdf <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Botana, M. (2013). Capítulo V. Invenciones patentables. En: FERNANDEZ - NOVOA, Carlos, OTERO Lastres, José Manuel, BOTANA AGRA, Manuel, Manual de la Propiedad Industrial, 2ª Edición, Madrid: Marcial Pons, p. 118- 143. • OMPI: Inventar el futuro. (2006). Introducción a las patentes dirigida a las pequeñas y medianas empresas. 2006. Ginebra: OMPI, p. 3-4, 10-15, 18-27, 30-33, 35. • Kresalja, B. (2012). Noticia y breve enjuiciamiento de la legislación peruana sobre invenciones laborales. En: Anuario Andino de Derechos Intelectuales, Año VIII, No. 8 • Merchor, B. (2016). El Interés Público como causal para el otorgamiento de una licencia obligatoria de patente En: <i>Advocatus</i>, No. 34. • Galvez, María. (2011). A propósito de la protección de (algunas) invenciones menores: las patentes de modelo de utilidad en la legislación comunitaria andina. En: Anuario Andino de Derechos Intelectuales. Lima, Palestra Editores, Año VII, No. 7 • Otero, J. (2006). Los diseños industriales en la decisión 486 del Acuerdo de Cartagena. En: <i>Jornadas del Derecho de la Empresa</i>. Palestra Editores 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • WIPO. (2013, 23 de agosto). Patentes – INDECOPI [vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=3liV122QYWc 		



Unidad III Derecho de autor		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar la institución que regula el derecho de autor.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
✓ Derecho de Autor: definiciones <ul style="list-style-type: none"> - Derechos Morales - Derechos Patrimoniales - Límites y excepciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los conceptos relacionados al marco teórico vinculado al derecho de autor. - Conoce la normativa nacional e internacional aplicable. Reconoce las diferentes instituciones que forman parte del sistema para la protección del derecho de autor. 	✓ Demuestra interés y responsabilidad en la aplicación de la normatividad que protege al derecho de autor	
Instrumento de evaluación	Prueba de desarrollo		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Winslow, T. (2004). <i>Derecho y política de la competencia en el Perú</i>. Lima: OCDE. https://www.oecd.org/daf/competition/DerechoPol%C3%ADticaPeru.pdf <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solórzano, R. (2015). En torno al derecho moral del autor a la integridad de su obra: reflexiones a propósito del daño efectuado a los murales en el centro de Lima. <i>Revista Derecho PUCP</i>. No. 74. • Rejanovinski, M. (2017). Una aproximación al derecho de la participación en la reventa de obras", en <i>Revista Derecho & Sociedad</i>, no. 49. • Maraví, A. (2010). Breves apuntes sobre el problema de definir la originalidad en el derecho de autor. Departamento Académico de Derecho PUCP . Cuaderno de trabajo n° 16 • Palazzi, P. (2008-2009). La exclusión del régimen de derecho de autor de las ideas, sistemas, métodos, aplicaciones prácticas y planes de comercialización. En: <i>actas de derecho industrial</i>, no. 29. 2008-2009. • Rus Alba, E. (2012- 2013). El «ecce homo» de borja: del fenómeno social al derecho de propiedad intelectual e industrial". En: <i>Universidad De Santiago De Compostela, actas de derecho industrial</i> no. 33. Básica: 		
Recursos educativos digitales	IUS360. (2020, 15 de mayo). Derecho de autor ante el Covid-19 [vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=Eo3qM79gSjs		



Unidad IV		Duración en horas	16
Derecho de la competencia y competencia desleal			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de resolver casos desde la perspectiva del Derecho de la Competencia.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía Social de Mercado ✓ Libre Competencia. Control de conductas (abuso posición de dominio) y control de estructuras ✓ Competencia desleal. Cláusula general y otras modalidades de competencia desleal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los conceptos relacionados al marco teórico vinculado a la economía social de mercado, libre competencia y competencia desleal. ✓ Conoce la normativa aplicable. ✓ Reconoce las diferentes instituciones que forman parte del sistema para la protección de la libre competencia y competencia desleal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra interés y responsabilidad en la aplicación de la normatividad que protege la leal competencia y la competencia desleal 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de desarrollo 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Northcote, C. Representación de la Competencia Desleal. Actualidad Empresarial No. 192, 2009. http://aempresarial.com/servicios/revista/192_43_PVQLWMIXQJHIKWVFSXYXQLXZIJBMQKYMJBINSFEBNMMKHSDEQ.pdf • Sandoval, T. Presentación: Competencia Desleal y Publicidad: Marco Conceptual. 2011. INDECOPI [en línea] Recuperado de: http://www.mac.pe/descargas/Competencia_desleal.pdf • Indecopi (2018). Lineamientos sobre competencia desleal y publicidad comercial. https://www.indecopi.gob.pe/documents/51775/2997032/Lineamientos+2018+CCD+FINAL.pdf/55104747-5ae3-dff5-e245-74124a81a939 <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Schiantarelli, J. (2008). El Decreto Legislativo 1044 y el conflicto de competencia al interior del Indecopi en torno a los actos de competencia desleal relacionados con la propiedad industrial. • Quintana, E. (2009). Libre Competencia. Lima, INDECOPI, 2013, pp. 14-48, 50-70 • Baylos, H. (2009). Tratado de Derecho Industrial. Navarra, Civitas. 3a Edición. • Diez Canseco, L. (1997). Función regulatoria, promoción de la competencia y legislación antimonopólica. En Revista Themis. N° 36. Lima, 1997, pp. 39 – 63. • Weingarten, C. (2011). La confianza como elemento superador de la asimetría para consumidores y usuarios. En: GHERSI, Carlos A. y Celia WEINGARTEN (Directores) Manual de los Derechos de Usuarios y Consumidores, Buenos Aires, La Ley. • Rejanovinschi, M. (2017). Hacia la protección del consumidor en la Comunidad Andina. En: Anuario de Investigación del CICAJ 2016, Pontificia Universidad Católica del Perú. 		
Recursos educativos digitales	Rejanovinschi, M. (2019, 15 de marzo). Día Mundial del consumidor [vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=vN-1fcTwRzw		



V. Metodología

El proceso de aprendizaje consiste en una metodología activa centrada en el alumno, para ello se harán debates participativos en clase.

Se desarrollarán clases teóricas, complementadas con casos prácticos. La teoría es expuesta por el profesor, mientras que en la parte práctica éste pasa a ser un coordinador y facilitador del debate entre los alumnos.

Desde el punto de vista jurídico se utilizarán con los estudiantes dos clases de métodos:

a) El método de investigación dogmático: Mediante este método se describirá doctrinariamente a las instituciones que conforman el Derecho de la propiedad intelectual y el derecho ordenador de mercado.

b) El método de interpretación sistemático: Mediante este método se permitirá al estudiante entender el alcance de las normas jurídicas que regulan la propiedad intelectual y el derecho ordenador del mercado. Mediante el aula virtual se facilitarán los recursos necesarios a fin de afianzar los conocimientos impartidos en clase.

VI. Evaluación

VI.1. Modalidad presencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisitos o conocimientos de la asignatura	Prueba objetiva	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Prueba de desarrollo	20%
	Unidad II	Prueba de desarrollo	
Evaluación parcial	Unidad I y II	Prueba mixta	20%
Consolidado 2	Unidad III	Prueba de desarrollo	20%
	Unidad IV	Prueba de desarrollo	
Evaluación final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	No aplica	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

VI.2. Modalidad semipresencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Prueba objetiva	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Prueba de desarrollo	20%
Evaluación parcial	Unidad I y II	Prueba mixta	20%
Consolidado 2	Unidad III	Prueba de desarrollo	20%
Evaluación final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	No aplica	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$



Eliana Mory Arciniega
Eliana Mory Arciniega
 Decana
 Universidad Continental

Firmado por
ELIANA MORY ARCINIEGA
 CN = ELIANA MORY ARCINIEGA
 O = UNIVERSIDAD CONTINENTAL
 OU = Issued by AC CAMERFIRMA PERÚ SAC ER [PE1]
 T = DECANA
 Date: 10/03/2022 02:55